



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3165

C/1348/2025

Montevideo, 5 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 05 de Noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Educación y Cultura con destino Junta de Transparencia y Ética Pública el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Solicito se remita copia del informe completo del pedido formulado por Fiscalía en virtud de la denuncia presentada por el edil del Partido Colorado Juan Gutiérrez en el juzgado letrado del departamento de Soriano en el mes de marzo de 2017 y asignado al señor Juez letrado en lo penal de 1° turno de Mercedes Damian Batto Stabilito en razón del cobro de dinero ("viáticos") por los ediles del departamento de Soriano
- 2- Asimismo, se sirva informar este organismo si tiene o tuvo posición tomada con respecto a la naturaleza, legalidad y/o constitucionalidad por los montos que perciben los ediles departamentales en razón del ejercicio de su cargo y/o por la razón que fuere. Todo ello en atención a lo dispuesto por el artículo 295 de la Constitución de la República.

Sin más saluda atentamente,


Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 5/11/2025	CARPETA N° 1348/2025
HORA 13:39	ASUNTO N° 3218
FUNCIONARIO 	